

CASA DE MONEDA

(PERIODO INICIADO EN 1968)

Aspectos legales

De conformidad con el artículo 5º de la ley 22 de 1968 se autorizó la acuñación de monedas de \$ 5.00 en una cuantía de \$ 3.300.000, conmemorativas del Congreso Eucarístico Internacional, con las características acordadas entre el Gobierno Nacional y el Banco de la República, las cuales se emitieron según lo dispuesto por decreto N° 2111 del 31 de julio de 1968 y que por razones numismáticas han desaparecido de la circulación.

La utilidad resultante de esta operación fue destinada tanto por la ley como por el decreto, para colaborar con los gastos del Congreso Eucarístico. (Ver parte económica).

La misma ley 22 facultó al gobierno para que, a través del Banco acuñara en el país o en el exterior, monedas de oro de curso legal, operación que fue reglamentada por la Junta Monetaria, según resoluciones 47 y 69 de 1968. La primera definió los detalles de acuñación y la segunda fijó la cantidad de oro fino utilizable, en 3.402.284 kilogramos, lo que dio como resultado la cantidad de 168.419 piezas en total, para Colombia. Dicha acuñación se llevó a cabo en la Casa Numismática Italiana de Milán, en 5 tamaños y denominaciones de \$ 100.00, \$ 200.00, \$ 300.00, \$ 500.00 y \$ 1.500.00 de valor nominal, cuyo precio de venta fue fijado en pesos 140.00, 320.00, 540.00, 1.100.00 y 3.400.00 respectivamente. Se aclara que las de \$ 1.500.00 se venderían en conjunto con el resto de las demás para formar un solo estuche o juego por valor de \$ 5.500.00. (Sobre la utilidad se hará comentario en la parte económica).

Por medio de la resolución N° 4015 de 1969 (julio 30) del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, se autorizó la acuñación de monedas duodecagonales de \$ 0.50, de acero enchapado, con 5% de níquel puro a cada lado, dentro de los límites de emisión de moneda fraccionaria. Estos signos fueron puestos en circulación a partir de febrero de 1970.

En abril 23 de 1969, según resolución 21, la Junta Monetaria autorizó al Banco de la República para contratar la acuñación de monedas de oro conmemorativas al Sesquicentenario de la Batalla de Boyacá, en concordancia con la ley 22 de 1968 citada anteriormente. Esta acuñación se efectuó también en la Numismática Italiana, en los mismos tamaños, peso, denominación y valor de las del Congreso Eucarístico Internacional, en cantidad de 22.500 piezas para Colombia, con un peso de 1.100 kilogramos de oro puro, las cuales también serían de curso legal.

La utilidad resultante en una y otra, conmemorativas del Congreso Eucarístico y del Sesquicentenario, ingresa a la Cuenta Especial de Cambios, de conformidad con lo establecido en las disposiciones que regulan dicha cuenta.

Decreto 2883 de noviembre 2 de 1953

Del saldo de \$ 11.779.660.52 que venía contabilizado en la cuenta de "Acreedores Varios - Gobierno Nacional - Fondos disponibles para ampliación, dotación y ensanches de la Casa de Moneda - Decreto 2883, de noviembre 2 de 1953", se tomaron \$ 3.930.200.00 para suscribir cédulas del Banco Central Hipotecario, por valor nominal de \$ 4.570.000.00, de conformidad con lo dispuesto en la resolución N° 15 de mayo 11 de 1967 del Ministerio de Hacienda. Esta cuenta se ha incrementado con los intereses que rinde esta inversión del 9½% anual, y es así como en la fecha el saldo es de \$ 8.717.760.52.

La ley 125 de 1959 determinó que la utilidad obtenida en la emisión de moneda fraccionaria se destine al pago de "Aportes de la Nación a la Caja de Crédito Agrario". La utilidad correspondiente al primer semestre de 1968 ascendió a \$ 520.200.24; la del segundo semestre del mismo año fue de \$ 316.983.66; utilidades estas que sumadas al saldo favorable en diciembre 31 de 1967 de \$ 834.350.31 arrojan un total de \$ 1.671.534.21 en diciembre último de 1968. Como en el primer semestre de 1969 se presentó una pérdida de \$ 190.530.30 que se dedujo de la utilidad

acumulada, resulta un saldo a favor de \$ 1.481.003.91, de los cuales se le traspasó por medio de la Tesorería a la Caja Agraria la suma de \$ 935.895.79, quedando un remanente de \$ 545.108.12 para cubrir posibles pérdidas. En el segundo semestre una vez más se produce una pérdida de \$ 1.863.916.81 que al deducirle el remanente anotado da una pérdida neta de \$ 1.318.808.69. A la Casa de Moneda se trasladó \$ 1.316.758.43 para afectar directamente la cuenta "Gobierno Nacional - Pérdidas y Ganancias - Saldos Acumulados". La diferencia entre el valor traspasado a la Casa de Moneda y el valor de la pérdida neta, o sea \$ 2.050.26 se contabilizó en la cuenta de "Deudores Varios - Gastos Moneda Metálica". Para el período de 1970, primer semestre, se calcula utilidad de \$ 3.500.000.00 aproximadamente, con base en que la moneda de \$ 0.50 produce una utilidad que cubre la pérdida que arrojan las demás denominaciones; este signo es el que tuvo mayor acuñación durante el presente semestre.

Aspectos económicos

De las monedas de \$ 5.00 acuñadas de conformidad con la ley 22 de julio 26 y decreto 2111 de julio 31 de 1968, se obtuvo una utilidad que ascendió a \$ 3.068.891.20 trasladada a favor de la Tesorería General de la República con fecha 6 de septiembre de aquel año, con fines a ayudar a los gastos del Congreso Eucarístico Internacional. Asimismo en el año 1969 se entregó a la Tesorería la suma de \$ 9.337.437.91 provenientes de la utilidad en venta de monedas de oro conmemorativas del CEI, para obrar de conformidad con las mismas disposiciones citadas y a través de la Cuenta Especial de Cambios.

En cuanto se refiere al proceso ordinario de acuñación, es conveniente anotar que a pesar de estar utilizando material que en los mercados internacionales resulta de más bajo costo para la elaboración de la moneda fraccionaria, los signos de \$ 0.01, \$ 0.05 y \$ 0.10 producen pérdida.

Las monedas de \$ 0.20 y \$ 0.50 en lo que respecta a la producción de 1969 dejaron utilidad aproximada de \$ 0.04 y \$ 0.15 en su orden, lo cual no cubrió la pérdida en la acuñación de los otros signos, debido a que el índice de producción fue muy bajo, en razón de dificultades de importación, de la materia prima.

Para el primer semestre de 1970, con base en las cifras de producción, la moneda de \$ 0.50 dará un promedio de costo de \$ 0.20 por unidad, que permite predecir la utilidad comentada en el aspecto legal de este mismo informe.

De lo anterior se deduce, que la acuñación en el país debe orientarse hacia los signos de alta denominación, por lo cual, de manera especial y por razones de orden práctico y económico se insiste en la necesidad de fabricar monedas de \$ 1.00 que sustituyan parcialmente en un futuro al billete de este mismo valor, pues el costo de la moneda, \$ 0.23 importada, a pesar de ser más alto que el del billete de \$ 1.00, \$ 0.1175, por el tiempo de duración de ella, 30 años aproximadamente, resulta ostensiblemente más ventajoso y la carga para la economía nacional vendría a resultar 15 veces menor.

En cuanto hace a la moneda de \$ 0.01 convendría estudiar la posibilidad de ir reduciendo la amonedación, debido a su bajo poder adquisitivo y a la carga que representa para el Gobierno Nacional su fabricación, ya que el costo real de cada una de ellas es de \$ 0.09.

Edificios

El Banco de la República como administrador de la Casa de Moneda y debidamente autorizado por la Junta Directiva, ha entrado en negociación del inmueble distinguido con los números 4-05/21 de la calle 11 de esta ciudad, con el fin de embellecer el sector en el cual se encuentra localizado el actual edificio, utilizando el terreno motivo de la operación, para darle la mayor perspectiva posible aislándolo del conjunto urbanístico de dicho sector. La cifra que se ha asignado en principio para la operación de compra, es de \$ 1.440.070.00, según avalúo practicado por la Lonja de Propiedad Raíz S. A. y para este efecto, se encuentran bastante adelantados los trámites de estudio de la titulación respectiva, al cuidado del Departamento Jurídico del Banco.

Análisis financiero.

Con base en las cifras que aparecen en el Balance de la Casa de Moneda en abril 30 de 1970, se deducen los siguientes comentarios:

Activo

La partida de \$ 4.402.422.26 que figura en la columna de "Bienes Raíces", corresponde tanto al terreno como a la construcción de los edificios de la Sociedad Colombiana de Ingenieros, Corte Suprema de Justicia y al que sirve de asiento a la Casa de Moneda. Fueron pagados en su totalidad con fondos propios de la Casa de Moneda y forman parte de su patrimonio.

El rubro "Almacén" que figura con un saldo de \$ 1.970.842.66 está representado por materiales, elementos de laboratorio, útiles de escritorio, herramientas, maquinaria, accesorios y repuestos, de los cuales del primero al último corresponden las cifras más importantes de este renglón, pues ascienden en conjunto a la suma de \$ 1.808.295.91.

La "Maquinaria y Equipo en Servicio", es de \$ 1.721.887.89. La mayor parte de este equipo está fuera de servicio debido al cambio ocurrido en los sistemas de acuñación.

La cuenta de "Metales" arroja un saldo de \$ 2.456.878.53 representados en materia prima para la acuñación de los diferentes tipos de moneda y otra materia prima que por su porcentaje de aleación no se está utilizando. La existencia para la fabricación de monedas de \$ 0.01 a \$ 0.05 es de 22.5 toneladas de discos y de 49.6 toneladas de discos para las de \$ 0.20 y \$ 0.50.

Con fines puramente de registro contable figura la cuenta de "Banco de la República" con un saldo de \$ 211.395.31, que corresponde al saldo a favor de la Casa de Moneda en el Banco. Esta cuenta se afecta a medida que la Casa de Moneda entrega especies acuñadas, momento en el cual se le abona el valor del metal utilizado más los gastos iniciales ocasionados por tales acuñaciones. Debita con las entregas tanto en especie como en dinero que el Banco hace para su funcionamiento. Es posible que estos fondos se agoten, caso en el cual el Banco atiende los gastos necesarios y lo reembolsa al producirse la entrega de monedas.

La de "Deudores Varios" con saldos de \$ 129.761.98 se refiere a préstamos por servicios médicos y de calamidad doméstica a los empleados. Incluye además reclamación a la Caja de

Previsión Social por pensión de jubilación y un saldo pagado por anticipado de seguro de vida a la Compañía Colombiana de Seguros.

El saldo de "Metales en proceso" al terminar el período que se reseña, es de \$ 44.741.94.

Pasivo

En "Apropiaciones" aparece un saldo de \$ 121.382.94 para pago de pensiones al personal jubilado y al que en el futuro entre a esta situación. La cuenta de "Acreedores Varios" que tiene un saldo de \$ 322.166.14 está representada por la Reserva para pago de primas semestrales, saldo por préstamos de vivienda y otros de menor cuantía tales como descuentos al personal para pago a cooperativas y pagos pendientes a proveedores locales.

Las "Reservas eventuales" con saldo de \$ 3.015.951.77 están formadas por las siguientes sub-cuentas: Para Depreciación de Muebles y Enseres \$ 529.446.08, para Depreciación de Maquinaria \$ 1.606.985.20 y Superávit para Reposición de Equipo \$ 879.520.49.

La cuenta de "Gobierno Nacional" que muestra un saldo de \$ 8.647.243.70 se descompone así: Suministros del Gobierno Nacional \$ 1.914.255.34, Inventario \$ 113.150.69 y Pérdidas y Ganancias \$ 6.619.837.67. Los dos saldos de las dos primeras sub-cuentas han estado inactivos a partir de diciembre de 1967. En cuanto al de Pérdidas y Ganancias se afectó con la pérdida habida en el año de 1969 entre el valor de los gastos de acuñación y el nominal de la moneda que ascendió a \$ 1.316.758.43 (de que tratamos en los aspectos legales). Esta sub-cuenta se afecta también con el valor de rescate por la moneda deteriorada que regresa a poder de la Casa de Moneda.

Por último, en el año de 1967 aparecía un saldo en "Cesantías Consolidadas" de \$ 789.644.54, suma que se encontraba disminuída a principios de 1969 a \$ 287.542.98 por el pago de esta prestación, y que en dicho año fue trasladada al Fondo Nacional de Ahorro.

INFORME SOBRE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES
DESARROLLADAS POR EL INSTITUTO GEOGRÁFICO
'AGUSTIN CODAZZI' DURANTE EL PERIODO DE
ENERO DE 1966 A DICIEMBRE DE 1969

Bogotá, D.E., Mayo 20 de 1970

Señor presidente y
señores miembros de la Junta Directiva
del Instituto Geográfico "Agustín Codazzi"
La ciudad.

ANEXO II

Me es grato rendir a ustedes y por su digno conducto al señor Presidente de la República una memoria sobre las labores adelantadas por el Instituto durante los años de 1966 a 1969.

En las siguientes páginas encontrará un informe detallado de los resultados obtenidos en cada uno de los programas y proyectos de la entidad. Entre ellos quiero hacer mención especial de algunos que considero de especial importancia para la buena marcha de los negocios del Estado y el desarrollo del país.

En el programa de catastro debe hacerse notar que gracias al aumento de los recursos apropiados por el gobierno nacional se cubrió en total de 1.559.846 predios con expedientes y 471 municipios con un área de 78.027.500 hectáreas. De esta cifra una gran parte, 1.482.735 ha han sido elaborados siguiendo las normas del catastro jurídico fiscal con lo cual se completó en un 40% el archivo catastral idéntico del país con distribución fiscal completa, avalúos equitativos y relaciones exactas de sus atribuciones jurídicas.

INFORME SOBRE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES
DESARROLLADAS POR EL INSTITUTO GEOGRAFICO
"AGUSTIN CODAZZI" DURANTE EL PERIODO DE
ENERO DE 1966 A DICIEMBRE DE 1969

Bogotá, D.E., mayo 29 de 1970

Señor presidente y
señores miembros de la Junta Directiva
del Instituto Geográfico "Agustín Codazzi"
La ciudad.

Me es grato rendir a ustedes y por su digno conducto al señor Presidente de la República una memoria sobre las labores adelantadas por el Instituto durante los años de 1966 a 1969.

En las siguientes páginas encontrarán un informe detallado de los resultados obtenidos en cada uno de los programas y proyectos de la entidad. Entre ellos quiero hacer mención especial de algunos que considero de especial importancia para la buena marcha de los negocios del Estado y el desarrollo del país.

En el programa de catastro debe hacerse notar que gracias al aumento en los recursos apropiados por el gobierno nacional se cubrió un total de 1.659.846 predios correspondientes a 471 municipios con un área de 18.027.000 hectáreas. De esta cifra una gran porción, 1.482.735 se han elaborado siguiendo las normas del catastro jurídico fiscal con lo cual se completa en un 46% el archivo catastral técnico del país con descripciones fiscales completas, avalúos equitativos y relaciones suscintas de sus situaciones jurídicas.

El Instituto Geográfico tiene programada la terminación del levantamiento catastral técnico para 1972. Se anexa un mapa con los resultados obtenidos hasta el 31 de diciembre de 1969.

El programa de cartografía elaboró cartas catastrales, generales y especiales en un total de 26.421.230 hectáreas. Es de señalar que en este período se cubrieron por primera vez con mapas topográficos, zonas muy importantes del país como algunas regiones de los Departamentos del Chocó, Meta, Nariño y Huila, se elaboraron los mapas urbanos de Valledupar, Buga, Sincelejo, Riohacha y Tuluá y se publicaron varias ediciones de los mapas Físico Político, Vial y Escolar de Colombia, así como los primeros mapas de los Departamentos de Boyacá y Magdalena. En el mapa adjunto se muestran las zonas cubiertas por la carta general del país.

Dentro del programa de clasificación de suelos se realizó un gran esfuerzo que tuvo éxito gracias a los aportes extraordinarios del gobierno nacional. Se ejecutaron estudios de clasificación de suelos en un total de 21.709.728 hectáreas en casi todos los departamentos del país según el mapa que se adjunta. Un total de 4 volúmenes se ha publicado hasta el momento con el resultado de estos análisis.

En el programa de Estudios Geográficos debe señalarse la conclusión de los trabajos que culminaron con la publicación del Atlas de Colombia. Se encuentran también listos para su publicación el Atlas Básico para las escuelas, el Diccionario Geográfico y el Índice de Estudios sobre Recursos Naturales. Todos ellos, trabajos que sin duda van a constituir una gran ayuda para el país.

Debe anotarse finalmente que la preocupación de los directivos por una mayor colaboración del Instituto en el proceso de desarrollo del país, nos ha conducido a la creación de dos oficinas a través de las cuales creemos se podrán agrupar y difundir los estudios cartográficos, agrológicos, catastrales y geográficos que puedan coadyuvar a una mayor productividad tanto del sector público como del sector privado. Estas son la Sección de Investigaciones Regionales y el Centro de Información Geográfica. La primera iniciará sus trabajos con un levantamiento integral de recursos físicos y humanos del área de la Corporación

de Desarrollo de Urabá y el segundo ha comenzado ya una muy intensa tarea de distribución de mapas de la república en todos los municipios y escuelas del país.

Dentro de los lineamientos y el espíritu de la reforma administrativa se elaboraron durante estos años los nuevos estatutos de la Institución puestos en vigencia por el decreto N° 1167 de 1969. Igualmente en cumplimiento de las disposiciones dictadas por el gobierno nacional la junta directiva adoptó la escala de sueldos y fijó la planta de personal de sus dependencias y seccionales.

De 1966 a 1969 fueron intensos los esfuerzos de las directivas del Instituto para elevar el nivel de capacitación de sus funcionarios y mejorar la calidad de sus instrumentos y equipos. Un total de 28 profesionales recibieron cursos académicos de especialización y 224 técnicos asistieron a cursos especiales de entrenamiento. El equipo de ingeniería y transportes también fue incrementado en lo posible mientras se tramitaba un crédito externo especial con el gobierno de los EE. UU.

Por último quiero hacer mención especial de los ingenieros Alfredo Díaz y José Luis Cadavid antiguos directores de este Instituto quienes junto al resto de nuestros funcionarios y respaldados siempre por el gobierno nacional y la junta directiva, hicieron posible este conjunto de realizaciones.

Atentamente,

JULIO CARRIZOSA UMAÑA

Director General

Las realizaciones logradas por el Instituto en el cuatrienio 1966-1969 fueron las siguientes:

PROGRAMA I LEVANTAMIENTO CATASTRAL

Las realizaciones de este programa, presentan un significativo crecimiento tanto por el volumen de trabajo como por su calidad técnica, durante el período considerado.

Proyecto 1. 1. - Deslindes

Dentro de este programa y para facilitar la labor de Catastro se hizo la identificación en el terreno de:

462 Líneas limítrofes

correspondientes a 262 municipios

de 15 departamentos

Además se tramitaron una cantidad no inferior a 800 consultas de carácter limítrofe durante el período.

Proyecto 1. 2. - Formación de Catastro

Se formó el Catastro en un total de 1'659.846 predios que cubren una extensión de 180.274 Km². correspondientes a 471 municipios, de los cuales 368 se encuentran con catastro urbano y rural y 103 con catastro urbano; discriminados así:

PREDIOS			AREAS		
Urbanos	Rurales	Totales	Urbanos K ²	Rurales K ²	Totales K ²
768.828	891.018	1.659.846	505	179.769	180.274

CATASTRO JURIDICO FISCAL

Con el fin de unificar los sistemas relacionados con la propiedad inmobiliaria en sus aspectos físico, económico y jurídico, a partir de 1966 se vienen realizando los catastros de tipo jurídico fiscal, en tal forma, que durante el período, se hizo catastro en 1'482.735 predios discriminados así:

	NUMERO DE PREDIOS		
	Urbano	Rural	Total
1966	166.542	73.710	240.252
1967	187.093	111.362	298.455
1968	208.639	319.266	527.905
1969	132.502	283.621	416.123
Total	694.776	787.959	1.482.735

Aumento de los avalúos de la propiedad gravada y no gravada.

	AUMENTO Nº PREDIOS	AUMENTO AVALUOS URBANOS - RURALES
1966 - 1967	42.756	6.925.531.932
1967 - 1968	467.445	13.821.297.091
1968 - 1969	189.763	10.683.270.692

Proyecto 1. 3. - Conservación de Catastro

El movimiento que tuvo la labor de conservación de mantener al día los ficheros catastrales, durante el período arroja un total de:

798.015 mutaciones

originada tanto en cambio de propiedad como en cambios en la conformación física de los predios; como consecuencia del registro de esas mutaciones en el catastro, la cuantía total del avalúo de la propiedad experimentó un aumento de

\$ 7.271.557.875

como se puede apreciar en el cuadro siguiente:

	Total mutaciones urbanas y rurales	Total aumento de avalúos urbanos y rurales
1966	202.080	1.869.157.640
1967	191.971	2.221.174.954
1968	196.015	2.143.292.945
1969	207.949	1.037.932.336

Proyecto 1. 4. - Estudios Económicos y Sistematización

Las realizaciones logradas de este proyecto en el período fueron:

- a) Estudio socio-económico y administrativo del plan piloto de desarrollo urbano de la ciudad de Pasto.
- b) Investigaciones y análisis socio-económico del plan piloto de desarrollo urbano de la ciudad de Valledupar.

Estadística y Sistematización

- a) Estudios preliminares del proyecto de sistematización del catastro nacional y preparación de un proyecto piloto de sistematización.

b) Iniciación del archivo central de datos catastrales del Valle del Cauca y Cundinamarca.

c) Proyección de predios, avalúos e impuestos, para los municipios que integran la Corporación Autónoma Regional de la Sabana de Bogotá y los valles de Ubaté y Chiquinquirá (CAR).

d) Estadísticas sobre predios, avalúos, superficies, población y presupuesto en diversos municipios del país, con destino a las comisiones de Reforma Judicial y Reforma Fiscal.

e) Recopilación de información estadística, análisis y tabulación de las encuestas de demografía y otros aspectos para los planes pilotos de las ciudades de Buga y Tuluá.

f) Creación de registros y elaboración de listados clasificados con destino al Banco de Información Técnica.

g) Formas de codificación, estudio, y diseño preliminar y definitivo de los formatos de codificación para el catastro jurídico fiscal.

Proyecto 1. 6. - Planeamiento Urbano

Este aspecto contempla los estudios realizados sobre planes pilotos de desarrollo para las ciudades de Valledupar, Ibagué, Pereira, Pasto, Cartagena.

Además se hallan en ejecución los correspondientes a las ciudades de Cúcuta, Girardot, Tuluá, Buga y Tolú.

Proyecto 1. 7. - Peritazgo Reforma Agraria

Los funcionarios que integran el Cuerpo Especial de Peritos, realizaron la elaboración de avalúos y dictámenes sobre el grado de explotación de los predios en las diferentes zonas del país, de acuerdo a las solicitudes formuladas por el Instituto Colombiano de la Reforma Agraria así:

13.966 avalúos

145 peritazgos

Proyecto 1. 8. - Avalúos Especiales

El grupo de avalúos especiales realizó un total de 4.538 avalúos por la cuantía de \$ 1.425.313.221 para entidades oficiales, privadas y de asistencia social.

Además de estos trabajos se efectuó la revisión y asesoría de nivelaciones primarias en las diferentes seccionales con el propósito de agilizar los trabajos de catastro.

PROGRAMA II LEVANTAMIENTO CARTOGRAFICO

Este programa comprende aerofotografías para catastro, de la carta general y trabajos especiales; aerotriangulación y restitución fotogramétrica de la carta general, carta catastral y planos de ciudades; actualización de cartas; topografía y geodesia.

Proyecto 2. 1. - Aerofotografía

Las fotografías aéreas obtenidas con este proyecto cubren diversas zonas del territorio nacional de acuerdo al orden de prioridades de trabajo establecidas en el Instituto.

Para catastro se fotografiaron

5'606.675 ha.

Para carta general se aerofotografiaron

2'532.380 ha.

Para trabajos especiales se aerofotografiaron

3'684.508 ha.

En total se aerofotografiaron

11'823.563 ha.

Las aerofotografías fueron tomadas con escalas variables de

1:25.000 a 1:35.000

1:10.000

1: 9.000

1:50.000

1: 6.000

1:30.000

de acuerdo a las necesidades del catastro y de los destinatarios.

Proyecto 2. 2. - Aerotriangulación y restitución fotogramétrica de la carta general, carta catastral, cartas especiales y planos de ciudades.

Proyecto 2. 2. 1. - Cartas Catastrales

Se realizó la elaboración total de cartas para el levantamiento del catastro, en escalas variables de 1:1.000, 1:5.000, 1:10.000 y 1:20.000, en una extensión de

4'585.555 ha.

Además se elaboraron los planos de las ciudades de:

Valledupar

Tuluá

Tolú

Sincelejo

Riohacha

Flandes

Buga

Bogotá

Proyecto 2. 2. 2. - Carta General

Para la carta general del país se hizo la restitución correspondiente a:

21'416.400 ha.

en los departamentos de:

Boyacá

Caldas

Cesar

Cundinamarca

Chocó

Huila

Meta

Nariño

Norte de Santander

Tolima

Valle del Cauca

Proyecto 2. 2. 3. - Para trabajos especiales

Se hizo la aerotriangulación, la restitución y dibujo de cartas, destinadas a trabajos especiales, para una extensión total de:

419.275 ha.

para un total restituído de:

26'421.230 ha.

Proyecto 2. 3. - Actualización de Cartas

Se realizó la actualización de las cartas de:

Bogotá	Escala	1:10.000
Medellín	"	1:10.000
Bogotá	"	1:25.000
Girardot	"	1: 2.000
Cali	"	1:10.000

además, la actualización de 3 planchas de la carta general correspondiente al departamento de Cundinamarca, escala 1:100.000.

PUBLICACIONES

Dentro de las publicaciones realizadas por el Instituto cabe destacar:

62 planchas a escala 1:100.000 en diferentes zonas del país

2 planchas a escala 1:200.000 (Llanos Orientales)

mapa físico político de Colombia en colores con orias

mapa vial de Colombia

mapa histórico político

mapa escolar

mapa de Boyacá

mapa del Magdalena

plano urbano de Bogotá (1967 y 1970)

planos urbanos de:

Medellín

Cúcuta

Montería

Pereira

Plano hidrográfico de la Bahía de Cartagena y del Puerto de Cartagena.

Proyecto 2. 4. - Geodesia y Topografía: Triangulación, Nivelación, Astronomía, Fotocontrol y Nomenclatura

Los progresos alcanzados en este proyecto fueron muy notables y pueden resumirse así:

Triangulación—Se amojonaron y determinaron 858 vértices de primer orden de la poligonal del río Guaviare.

Fotocontrol—Para apoyar la restitución fotogramétrica de la Carta general, cartas catastrales y cartas especiales, se hizo la determinación de 1.199 puntos estereoscópicos de tres coordenadas y de cota.

Astronomía—Se determinaron 9 puntos de LAPLACE y 56 azimutes.

Nivelación—Se nivelaron líneas con longitud de 3.839.65 kms.

Nomenclatura—Se levantó y actualizó la nomenclatura geográfica que debe aparecer en las cartas que publica el Instituto de diversas regiones del país, sobre una extensión de 12.285.800 hectáreas.

Proyecto 6. 1. - Geofísica

Geomagnetismo: 4.199 observaciones.
1.461 magnetogramas.
70 Estaciones determinadas.
34 Estaciones reocupadas.

Gravimetría: 264 Estaciones determinadas.
14 Estaciones reocupadas.

Sismología: Se hicieron 1.825 sismogramas.

PROGRAMA III CLASIFICACION DE SUELOS

Comprende la clasificación de suelos de tipo general, semi-detallado, detallado y de riegos y drenajes. Incluye además, estudios ecológicos y forestales y análisis mineralógicos y micro-morfológicos.

Se realizaron estudios sobre una área de 21.709.726 hectá-

reas que cubre los distintos departamentos del territorio nacional así:

Por el Departamento Agrológico.....	11.612.238 ha.
Por el Grupo de Valorización de suelos, Departamento de Catastro	4.091.730
	<hr/>
Total IGAC	15.703.968 ha.

Por firmas particulares contratadas por el Instituto	6.005.760
	<hr/>
Total	21.709.728

Estudios generales

Antioquia	2.467.950 ha.
Bolívar	2.053.900
Boyacá	2.067.650
Caldas	267.600
Cauca	856.400
Córdoba	1.494.800
Cundinamarca	911.216
Huila	783.571
Meta	605.400
Nariño	490.500
Quindío	55.200
Risaralda	155.700
Sucre	752.640
Norte de Santander.....	75.000
Tolima	1.356.400
Valle	555.100
Otros	109.340
	<hr/>
Total	15.082.617

Estudios semidetallados

Huila	10.050 ha.
Llanos Orientales	32.000
Magdalena	145.800
Valle	6.300
Córdoba	3.000
Huila	10.373
Quindío	33.400
Quindío	13.800
	<hr/>
Total	254.723

Estudios detallados

Cundinamarca	1.940 ha.
Córdoba	3.230
Huila	7.890
Magdalena	25.000
Santander	110
Tolima	44.900
Valle	196.634
Total	279.704

Para obras de riego y drenaje

Bolívar	3.744 ha.
Córdoba	3.280
Cauca	10.000
Magdalena	25.000
Tolima	44.900
Total	86.924

Entidades particulares

Esplanagros	497.400 ha.
Sagrocol	1.400.182
Irusta y Fortoul	1.395.132
Agrotécnicos	1.730.800
Estagros	580.663
Ingenagros	341.000
Estudios industriales	60.583
Total	6.005.760

Estudios Ecológicos y Forestales

Antioquia: Inventario forestal zona norte del departamento y mapa de bosques.

Cundinamarca: Inventario forestal de la zona sureste del departamento. Area: 285.000 hectáreas.

Inventario forestal de la región del Sumapaz. Area: 100.000 hectáreas.

Chocó: Inventario forestal de la zona norte del departamento. Area: 862.000 hectáreas.

Cauca y Huila: Reconocimiento de las áreas boscosas en estos departamentos. Area: 42.000 hectáreas.

Chocó: Inventario forestal del Valle de San Juan. Área: 300.000 hectáreas.

Nariño: Inventario forestal de la zona de Barbosa y elaboración del mapa por el método de triangulación radial. Área: 262.500 hectáreas.

Inventario forestal de la zona de Barbacoas. Área: 190.000 hectáreas.

Norte de Santander: Fotointerpretación de la región Forestal del Catatumbo e inventario forestal de esta zona. Área: 50.000 hectáreas.

Valle del Cauca: Inventario forestal de la zona comprendida entre el río San Juan y Buenaventura. Área: 203.000 hectáreas.

Análisis físico-químico de suelos

a) Análisis generales:

Análisis de fertilidad.

Comprende 56 determinaciones por muestra (humedad, PH, textura, capacidad de cambio, bases, nitrógeno total, fósforo aprovechable, etc.) y se realiza en las muestras que envían las comisiones de campo para fines de clasificación.

En el período 1966-1969 se realizaron 25.485 análisis de fertilidad.

Análisis de salinidad.

Es un complemento de análisis de fertilidad, para el caso de suelos salinos. Comprende 40 determinaciones por muestra (sobre aspectos tales como conductividad eléctrica, sales solubles, saturación de sodio, carbonatos, cloruros, etc.).

Se determinaron en total 4.432 muestras.

Análisis de aguas para riegos.

Se realizaron 739 análisis de agua para riegos, relacionados con los trabajos que se adelantaban en los distintos departamentos del país.

b) Análisis especiales:

Análisis mineralógico de arenas.

Identificación petrográfica de las arenas medias del suelo para fines de genética y clasificación.

Se determinaron en total 1.047 muestras.

Fertilidad de suelos.

Ensayos de invernadero en 196 muestras.

Análisis micromorfológicos.

Comprende el estudio de secciones delgadas en el microscopio petrográfico para fines de investigación genética y clasificación.

Se examinaron 552 placas.

Monografías y publicaciones

1º Revisión, corrección y publicación de los siguientes estudios:

Estudio general de bosques en el departamento de Antioquia.

Inventario forestal del Norte del Chocó.

Mapa de bosques del departamento de Antioquia.

PROGRAMA IV ESTUDIOS GEOGRAFICOS

Proyecto 5. 1. - Geografía

Proyecto 5. 2. - Banco de Información Técnica

Proyecto 5. 3. - Centro de Información Geográfica

Tiene por objeto la ejecución de estudios de tipo geográfico, de carácter nacional y regional para realizar la edición de la Geografía Extensa de Colombia y del Diccionario de Nombres Geográficos.

Proyecto 5. 1. - Geografía

1º Recolección de información básica y análisis en los aspectos históricos y estadísticos (área cultivada, producción, rendimientos, importación, exportación, etc.) para la geografía económica.

2º Edición del Atlas de Colombia.

3º Elaboración, revisión y publicación del Atlas Básico.

4º Publicación de las siguientes obras:

“Las Fronteras de Cocolombia”, “Sismología y Vulcanismo”, “Historia de la Geografía de Colombia”, “Amazonia”.

5º Redacción de monografías (parte económica y humana) de los departamentos de:

Risaralda

Cesar

Magdalena

Atlántico

y publicación de las correspondientes a los departamentos de:

Antioquia

Sucre

6º Elaboración y revisión de fichas para el Diccionario Geográfico.

7º Elaboración, corrección y publicación del Atlas Económico de Boyacá.

8º Recopilación de documentos tales como descripciones, tratados fronterizos, cartas, aerofotografías, para la elaboración de la Geografía de las Zonas Fronterizas.

9º Elaboración de 12 trabajos sobre Geografía con destino a diferentes entidades.

Proyecto 5. 2. - Banco de Información Técnica

Este proyecto, continuó en su etapa de recopilación de información básica.

Se visitaron con tal fin 1.131 entidades. Con el material recolectado fue posible la elaboración de 22.622 fichas electrónicas y cartográficas, sobre las cuales se realizó la revisión pertinente.

Además, incluye el procesamiento electrónico, con el propósito de obtener listados de prueba.

Proyecto 5. 3. - Centro de Información Geográfica

Comprende el dibujo y publicación litográfica de la carta general de diferentes escalas, el archivo de las placas y fotografías clasificadas, la elaboración de trabajos heliográficos y microfílm de acuerdo a las necesidades internas del Instituto. Además, las copias solicitadas por firmas particulares.

METEOROLOGIA E HIDROLOGIA

Este programa venía operando hasta 1968 (marzo 27) como dependencia de la Dirección Cartográfica. Por decreto número 2.420 de 1968 (septiembre 24) se creó el Servicio Colombiano de Meteorología e Hidrología.

De tal manera, que el informe sobre este particular, cubre el período comprendido entre enero de 1966 hasta la fecha en la cual entró a operar como establecimiento independiente.

El objetivo principal de este programa es la operación y mantenimiento de la red meteorológica existente y la tramitación hasta su perfeccionamiento del convenio celebrado con las Naciones Unidas —Fondo Especial— para la organización y operación de un servicio de Meteorología e Hidrología.

Proyecto Climatología

Estadística climatológica.

1º Recibo, clasificación y archivo de la información proveniente de las estaciones climatológicas.

2º Confrontación y procesamiento de los datos climatológicos de temperatura, humedad, presión, radiación, brillo solar, evaporación, nubosidad, viento, precipitación acuosa, visibilidad, estado del suelo y fenómenos.

Red Meteorológica

1º Revisión de las estaciones meteorológicas.

2º Instalación de 11 estaciones climatológicas en 1967.

3º Reinstalación de 14 estaciones climatológicas.

Durante el año de 1968 se operaron 130 estaciones climáticas así:

Estaciones climáticas principales	44
Estaciones climáticas corrientes	63
Estaciones de precipitación	23
Total	<u>130</u>

Proyecto conjunto con las Naciones Unidas

Se puso en marcha el programa conjunto con la organización meteorológica mundial y las Naciones Unidas.